

Sra Margree Zumbani
Una vez verificada la documentacion
adjunta, si cumple con lo



14-5-2012

Señor ingeniero
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
Ciudad

Señor Intendente:

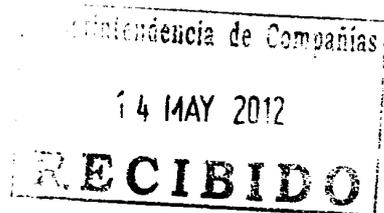
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 4 de Mayo del 2012, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "**CONSTRUNAVIA S.A.**", las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	# DE ACCIONES
CESAR VICENTE NAVIA LOOR	130062097-6	LUIS FERNANDO SIERRA CANTOSS	131065737-2	80
JESSICA JOHANA NAVIA RIVAS	130719845-5	JUAN CARLOS SIERRA CANTOS	130842499-1	720

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana; y las acciones tienen un valor de un dólar cada una.

Atentamente,


ING. JESSICA JOHANA NAVIA RIVAS
GERENTE GENERAL
"CONSTRUNAVIA S.A."
LOS OLIVOS MZ C2 V5
TELEFONO: 052934662
EXPEDIENTE: 96.314



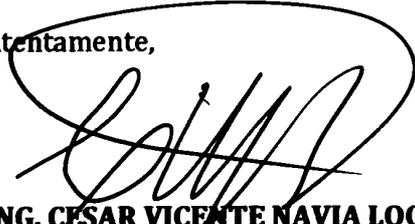
**SEÑORA ING.
JESSICA JOHANA NAVIA RIVAS
GERENTE GENERAL
"CONSTRUNAVIA S.A."**
Presente

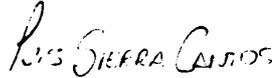
Estimada ingeniera:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 4 de Mayo del 2012, el señor ingeniero **CESAR VICENTE NAVIA LOOR**, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130062097-6, de estado civil casado, ha transferido el valor de sus acciones que dan ochenta (80) acciones de un dólar de valor, el total de las acciones que posee en la compañía, "**CONSTRUNAVIA S.A.**", a favor del señor **LUIS FERNANDO SIERRA CANTOS**, poseedor de la cédula de ciudadanía # 131065737-2.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente,


**ING. CESAR VICENTE NAVIA LOOR
CEDENTE**


**SR. LUIS FERNANDO SIERRA CANTOS
CESIONARIO**

**SEÑORA ING.
JESSICA JOHANA NAVIA RIVAS
GERENTE GENERAL
CONSTRUNAVIA S.A.**
Presente.-

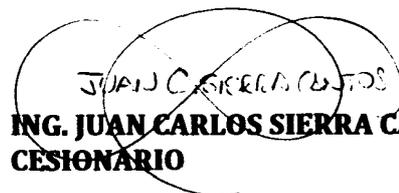
Estimada ingeniera:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 30 de Mayo del 2011, la ingeniera **JESSICA JOHANA NAVIA RIVAS**, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130719845-5, de estado civil casado, Ha transferido el valor de sus acciones que dan setecientos veinte (720) acciones de un dólar de valor, el total de las acciones que posee en la compañía, "**CONSTRUNAVIA S.A.**", a favor del señor **ING. JUAN CARLOS SIERRA CANTOS**, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130842499-1.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente,


ING. JESSICA JOHANA NAVIA RIVAS
CEDENTE


ING. JUAN CARLOS SIERRA CANTOS
CESIONARIO